ANEXO II

***GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL***

**PROYECTO FORMATIVO**

**CURSO ACADÉMICO:**

**Alumno/a** (Nombre y apellidos):

|  |
| --- |
| *(nombre y apellidos del Tutor/a de la facultad)* |

**D./DÑA.**

En su condición de Tutor/a

|  |
| --- |
| *Nombre y apellidos del Instructor/a:*  *DNI:*  *Tel:*  *e-mail:* |

**D./DÑA.**

Como Instructor /a y en representación de…………………………………………. (*la entidad colaboradora*)

Conforme a lo establecido en el presente Convenio de Cooperación Educativa entre la UPV/EHU y dicha entidad, hacen constar la siguiente información:

1. Enseñanzas impartidas por la UPV/EHU: Grado en Antropología Social
2. Lugar donde se desarrollan las actividades: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología Social.
3. Responsable del Programa de Prácticas (RPP): Esther Cruz
4. Objetivos educativos:

|  |
| --- |
| **COMPETENCIAS BÁSICAS A ADQUIRIR POR EL ESTUDIANTE:** |
| 1. Conocer y comprender las teorías propias de las ciencias sociales en general, y la antropología en particular, acerca de la producción de la diversidad social y cultural en los diferentes ámbitos de la vida social.  2. Capacidad para analizar y explicar las instituciones humanas dentro de las configuraciones culturales más amplias, aplicando una visión holística al problema de objeto de estudio.  3. Capacidad para examinar y dar cuenta de la diversidad cultural en diversos contextos a través de la lectura, análisis y comprensión de textos y materiales básicos en el ámbito de las ciencias sociales en general y la antropología en particular.  4. Poseer los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de la práctica profesional de la antropología en las distintas orientaciones profesionales: relaciones interculturales, desarrollo local y cooperación internacional, patrimonio cultural, gestión cultural, investigación y docencia, investigación aplicada y consultoría en servicios personales, sanitarios y sociales.  5. Saber realizar investigaciones etnográficas, basadas en un trabajo de campo en el que se combine la observación participante, el uso de diversas técnicas y el manejo de fuentes documentales y graficas.  6. Saber comunicar y poner en práctica los conocimientos adquiridos (teóricos u aplicados), interviniendo en la resolución de problemas sociales y, en general, atendiendo a la mejora de la calidad de vida de las personas en distintos contextos de diversidad cultural.  7. Desarrollar las habilidades e inquietud hacia un aprendizaje continuo comprometido con la adaptación al contexto espacio-temporal y la mejora constante del conocimiento y el saber hacer, propios de la disciplina antropológica. |
| **COMPETENCIAS GENÉRICAS A ADQUIRIR POR EL ESTUDIANTE:** |
| 1. Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional desarrollada en contextos de diversidad cultural.  2. Reconocer, analizar y presentar la incidencia de la cultura en los proyectos de investigación e intervención social impulsados por la administración pública, el sector privado o los diferentes agentes sociales.  3. Reconocer, analizar y presentar las características del sector cultural para el desarrollo de acciones de promoción y gestión cultural.  4. Diagnosticar y mediar en situaciones de relaciones interculturales.  5. Diseñar, desarrollar, evaluar y presentar proyectos de investigación e intervención sociocultural desde una perspectiva holística en los que contemple el objeto de estudio en su conjunto.  6. Diseñar, desarrollar, evaluar y presentar proyectos de investigación e intervención sociocultural adaptados a los requerimientos del demandante y a las características y necesidades de las poblaciones objeto de estudio y/o intervención.  7. Asesorar en el diseño y la coordinación de políticas públicas desde una visión integrada y holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones, colectivos o grupos de destinatarios.  8. Producir, registrar, analizar, evaluar y presentar la información obtenida a través de los métodos y técnicas etnográficas. |
| **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A ADQUIRIR POR EL ESTUDIANTE:** |
| 1. Detectar y analizar temáticas, problemáticas o perspectivas de trabajo en la entidad receptora.  2. Colaborar en el diseño y el desarrollo de programas y proyectos de investigación adaptados a los requerimientos de la entidad receptora y a sus características y necesidades.  3. Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y desarrollo de la práctica profesional.  4. Saber establecer relaciones de cooperación y trabajo con los grupos estudiados y ser capaz de guardar distancia a la hora del análisis.  5. Valorar los efectos de la aplicación de modelos de intervención social en los grupos objeto de estudio.  6. Diseñar un informe de actividades y una memoria sobre el trabajo realizado. |

1. Actividades o tareas a desarrollar:

|  |
| --- |
| **Descripción de actividades o tareas a desarrollar** |
| 1- |
| 2- |
| (…) |

1. Duración del Programa de Prácticas:

Del

1. Horario de la Práctica:

Mañana  y/o Tarde

1. Nº total de horas: 340 horas
2. Relación de alumnado *(para el supuesto de que sean más de uno, en cuyo caso habrá que indicar el tutor/a e instructor/a asignado a cada uno de ellos):*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estudiantes (DNI, apellidos y nombre) | Tutor/a académico/a | Instructor/a |
|  |  |  |
|  |  |  |

Lo que se firma, por duplicado ejemplar, en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 202

POR LA UPV/EHU POR LA ENTIDAD

(Firma del tutor/a y sello) (Firma del instructor/a y sello)